



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 145-2025-P/TC

Lima, 19 de noviembre de 2025

VISTAS

La Resolución Administrativa 039-2025-P/TC, emitida el 20 de marzo de 2025; la Resolución Administrativa 133-2025-P/TC, de fecha 06 de noviembre de 2025; la comunicación de la Secretaría General de fecha 18 de noviembre de 2025; y,

CONSIDERANDO

Que, con fecha 2 de marzo de 2020, los titulares del Ministerio de Justicia (MINJUSDH) y Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional, suscriben el Convenio de Cooperación Interinstitucional que formaliza la participación del Tribunal Constitucional en el Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia y garantiza la óptima ejecución del mismo, según lo establecido en el Contrato de Préstamo y los documentos de gestión relacionados con el Contrato de Préstamo, que implementará el MINJUSDH a través de la UE-MINJUSDH a favor del Tribunal Constitucional;

Que, mediante la Resolución Administrativa 039-2025, se designa como coordinador de enlace titular al abogado al señor abogado Juan Carlos Requejo Alemán, secretario general del Tribunal Constitucional, y al señor economista Rodolfo Aurelio Albán Guevara, director general de administración del Tribunal Constitucional como coordinador de enlace alterno, para efectos del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional el 2 de marzo de 2020;

Que, con la Resolución Administrativa 133-2025, se designa al señor abogado César Augusto Orrego Azula, en el cargo de confianza de secretario general del Tribunal Constitucional quien ejerce el cargo desde el 10 de noviembre de 2025;

Que, esta presidencia estima conveniente dejar sin efecto la designación del señor abogado Juan Carlos Requejo Aleman, para designar en su reemplazo al señor abogado César Augusto Orrego Azula, secretario general del Tribunal Constitucional, como coordinador de enlace titular del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional el 2 de marzo de 2020, quien queda encargado de realizar las actividades del Programa de Inversión "Mejoramiento de los Servicios de Justicia no Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)", cuyo beneficiario es el Tribunal Constitucional, y ratificar la designación del señor Rodolfo Aurelio Albán Guevara, director general de administración del Tribunal Constitucional, como coordinador de enlace alterno del Convenio de Cooperación Interinstitucional en mención;

Que, en consecuencia, por cuestión de orden, se considera necesario sin efecto la Resolución Administrativa 039-2025-P/TC para emitir el presente acto administrativo;

Es uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley





Tribunal Constitucional

Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa 039-2025-P/TC, emitida el 20 de marzo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR al señor abogado César Augusto Orrego Azula, secretario general del Tribunal Constitucional, como coordinador de enlace titular y al señor economista Rodolfo Aurelio Albán Guevara, director general de administración del Tribunal Constitucional como coordinador de enlace alterno, para efectos del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional el 2 de marzo de 2020.

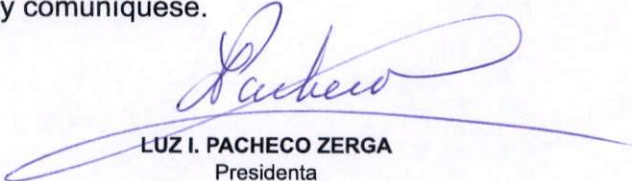


ARTÍCULO TERCERO. - Poner la presente resolución en conocimiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para los fines del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional.

ARTÍCULO CUARTO. - Notificar la presente resolución a los profesionales designados por la presente resolución; a la Secretaría General, a la Dirección General de Administración y al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.




LUZ I. PACHECO ZERGA
Presidenta
Tribunal Constitucional